



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA**

TRASLADO INTRAEMPRESARIAL NACIONAL (sector audiovisual)

**TIPO DE AUTORIZACIÓN**

INICIAL <sup>(13)</sup>  
 RESIDENCIA FUERA DE ESPAÑA A FECHA DE LA SOLICITUD  
 TITULAR DE AUTORIZACIÓN DE ESTANCIA EN ESPAÑA

RENOVADA  
TITULAR DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA EN MOVILIDAD INTERNACIONAL

**DATOS DE LA EMPRESA/ENTIDAD EN ESPAÑA<sup>(6)</sup>**

Nombre/Razón Social ..... NIF de la empresa .....

Actividad<sup>(7)</sup> ..... Ocupación<sup>(8)</sup> .....

Domicilio CI/PI ..... Nº ..... Piso .....

Localidad ..... C.P. .... Provincia .....

Teléfono de contacto ..... E-mail .....

Representante legal de la empresa ..... DNI/NIE/PAS ..... Cargo<sup>(9)</sup> .....

Nombre/Razón Social de la empresa que desplaza, en su caso<sup>(10)</sup> .....

**DATOS DE LOS TRABAJADORES DESPLAZADOS**

**PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL: .....**

NOMBRE	APELLIDOS	NRO PASAPORTE	FECHA NACIMIENTO	NACIONALIDAD	LUGAR NACIMIENTO	PAIS NACIMIENTO	SEXO	ESTADO CIVIL	NRC (Tasa)	FECHA DE LLEGADA A ESPAÑA	FECHA FIN DESPLAZA MIENTO A ESPAÑA	FECHA INICIO COBERTURA SEGURIDAD SOCIAL	FECHA FIN COBERTURA SEGURIDAD SOCIAL

**DATOS DEL PRESENTADOR DE LA SOLICITUD<sup>(11)</sup>**

Apellidos ..... Nombre .....

Teléfono de contacto ..... E-mail ..... DNI/NIE .....

**NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS POR COMPARECENCIA EN SEDE ELECTRÓNICA<sup>(14)</sup>**

Apellidos ..... Nombre .....

E-mail ..... DNI/NIE .....

....., a ..... de ..... de .....

FIRMA DEL SOLICITANTE <sup>(12)</sup>

DE ACUERDO CON LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, LA PRESENTACIÓN DE ESTA SOLICITUD DEBE REALIZARSE A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA DEL MINISTERIO

<https://expinterweb.mitramiss.gob.es/ley11/inicio/showTramites.action?procedimientoSel=200&proc=5>

### INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

- (1) Rellene con el Nombre y Apellidos que figuran en su Pasaporte.
- (2) Marque el cuadro que proceda. **Hombre / Mujer.**
- (3) Marque el cuadro que proceda. **Soltero/a, Casado/a, Viudo/a, Divorciado/a, Separado/a, Unión de hecho.**
- (4) Rellenar utilizando 2 dígitos para el día, 2 para el mes y 4 para el año, en este orden (dd/mm/aaaa).
- (5) Rellenar para el tipo de autorización Residencia fuera de España a fecha de la solicitud.
- (6) Rellenar sólo en el caso de solicitar una autorización de residencia para profesional altamente cualificado, investigador o traslado intraempresarial. No debe rellenarse en los supuestos de inversor ni de emprendedor.
- (7) Indique la actividad principal.
- (8) Indique la ocupación del trabajador.
- (9) Indique el cargo en la empresa de la persona que ostenta la representación, por ejemplo: Administrador Único, Consejero Delegado...
- (10) Rellenar sólo en el caso de solicitar una autorización de residencia por traslado intraempresarial.
- (11) Deberá disponer de certificado electrónico para presentar la solicitud a través de la sede electrónica del Ministerio.
- (12) Firmará el empleador/a las solicitudes de autorización de residencia inicial de profesionales altamente cualificados e investigadores; la empresa receptora para los trabajadores trasladados. Firmará el extranjero/a el resto de las solicitudes.
- (13) Si marca autorización inicial tendrá que indicar:
  - Residencia fuera de España a fecha de la solicitud:** en el supuesto en el que el extranjero se encuentre fuera de España en el momento de la solicitud.
  - Titular de autorización de estancia en España:** en el supuesto en el que se encuentre en España autorizado por una estancia (con o sin visado).
- (14) Se notificará electrónicamente por defecto al presentador de la solicitud. Si desea que se notifique electrónicamente al extranjero/a o al empleador/a deberá cumplimentar este apartado, teniendo en cuenta que la notificación electrónica se realizará mediante comparecencia en sede para lo cual deberá disponer de certificado electrónico.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril del 2016, se informa que los datos que suministren los interesados en este formulario, necesarios para resolver su petición, pasarán a formar parte del tratamiento "Autorizaciones de residencia y trabajo a extranjeros", cuyos destinatarios serán los órganos de la Administración General del Estado con competencias en extranjería, siendo responsables del mismo la Dirección General de Migraciones, la Dirección General de la Policía y las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno. Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición, así como a no ser objeto de decisiones basadas en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando proceda, ante la Dirección General de Migraciones, calle José Abascal 39, 28003 Madrid, o en las direcciones de correo electrónico: [inmigracion@inclusion.gob.es](mailto:inmigracion@inclusion.gob.es) y [dpd@mitramiss.es](mailto:dpd@mitramiss.es). Así mismo tendrán derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

**IMPRESO GRATUITO. PROHIBIDA SU VENTA**